



C I R C U L A R CSJCUC24-301

Fecha: 20 de noviembre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**

Asunto: *“Abogados sancionados y rehabilitados”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos informar la lista de abogados sancionados y rehabilitados, de conformidad con lo comunicado por la Comisión de Disciplina Judicial.

Radicado Externo y dependencia	DESPACHO QUE REPORTA LA INFORMACIÓN	OFICIO/ASUNTO A DIFUNDIR	Radicado o interno
1) 2017-00336-01	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER Y ARAUCA	Circular sanción de Abogados No. 025-2024 del 21 de octubre de 2024, por medio de la cual se sanciona al Señor JOSÉ GABRIEL LIZCANZO SUÁREZ identificado con C.C 13471523 y Tarjeta Profesional número 118728.	EXTCSJCU24-3662
2) 68001250200020210147001	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER Y ARAUCA	Circular sanción de Abogados No. 018 del 13 de noviembre de 2024, por medio de la cual se sanciona a la Señora CLELIA JUDITH HURTADO GOMEZ SUÁREZ identificada con C.C 63300610 y Tarjeta	EXTCSJCU24-3882

		Profesional número 55250.	
3) 68001250200020220091201	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER Y ARAUCA	Circular sanción de Abogados No. 018 del 13 de noviembre de 2024, por medio de la cual se sanciona al Señor MAURICIO CAMPOS GOMEZ identificado con C.C 91266928 y Tarjeta Profesional número 341519.	EXTCSJCU24 -3882

Recordamos a los servidores judiciales que antes de otorgar y/o reconocer personería a los abogados litigantes, debe verificarse los datos personales, la vigencia e inscripción del profesional en el registro nacional de abogados, a través de la herramienta en línea que para el efecto ha habilitado el Consejo Superior de la Judicatura www.ramajudicial.gov.co submenú antecedentes disciplinarios de abogados, ingresando los datos personales del abogado, submenús antecedentes disciplinarios de abogados, ingresando los datos personales del abogado.

Atentamente,



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo: Lo enunciado.

ARV/MPGC